

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

CONTENIDO

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente
Balance general
Estado de resultados
Estado de evolución patrimonial
Estado de flujo de fondos
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento a la vivienda
DEG = derechos especiales de giro



INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

17 de febrero de 2020

A los Señores Accionistas y Directores de
Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A.
Santa Cruz de la Sierra

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (“la Entidad”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados, el estado de evolución patrimonial y el estado de flujo de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de fondos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética), hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestión clave de la auditoría

Reservas técnicas de seguros

La Compañía ha constituido una reserva técnica para riesgos en curso. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad al momento de emitir la póliza. Al 31 de diciembre de 2019, esta reserva está contabilizada por un monto de Bs10.146.882.

Por otra parte, la Entidad realiza el cálculo de la reserva matemática para seguros de vida a corto plazo. Las estimaciones de la reserva matemática requieren el uso de métodos y cálculos actuariales en los que se usan hipótesis clave con un elevado grado de juicio e incertidumbre, entre las cuales se encuentran la evolución futura de la mortalidad y supervivencia, etc. El cálculo de la mayoría de dichas hipótesis viene delimitado por el marco regulatorio que rige las reservas técnicas, y que fija modelos y métodos para valorar dichas provisiones en función de la tipología de hipótesis desde la emisión del producto, situación del mercado, etc. Al 31 de diciembre de 2019, esta reserva está contabilizadas por un monto de Bs178.472.

Para el seguro de personas de largo plazo, la reserva se calcula en base a un modelo matemático adoptado por la Entidad y aprobado por la ex – Intendencia de Seguros, que formaba parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros. La tabla de mortalidad utilizada es la C.S.O. de 1980 al 70% y a la tasa técnica del 6% para los planes de seguro de vida Universal, Inversión y Previsión. La tasa de interés técnica actuarial utilizada para el cálculo de la reserva es como máximo de dos puntos porcentuales menor al interés del mercado de valores del Tesoro General de la Nación a largo plazo, tasa que está fijada en 8% por lo que la tasa técnica resulta ser del 6%. El modelo de las reservas fue diseñado por un actuario matemático independiente contratado por la Compañía y aceptado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de las reservas matemáticas a largo plazo es de Bs9.370.978.

Complementariamente referirse a las Notas 2.2 g) y 11.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Los procedimientos de auditoría que hemos realizado para responder a esta cuestión clave de auditoría, son los siguientes:

- a) Verificación y entendimiento de la metodología de cálculo de la reserva técnica para riesgo en curso y la reserva matemática.
- b) Verificamos la razonabilidad e integridad de la base de la reserva de riesgo en curso y realizamos el recálculo de la reserva en función de la normativa vigente.
- c) Comprobación del registro contable de la reserva técnica para riesgo en curso y la reserva matemática, así como el análisis de las principales variaciones durante la gestión.
- d) Verificación de la consistencia de la información utilizada en las últimas dos gestiones.
- e) En el caso de la reserva matemática a corto plazo, hemos verificado los informes emitidos por el perito y conciliado los importes que surgen de los informes con los registros contables de la Entidad.
- f) En el caso de la reserva matemática a largo plazo, verificamos que el modelo matemático aplicado es el aprobado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS. Realizamos un recalculation de casos individuales aplicando muestreo de auditoría. Cruzamos la totalidad de la base de cálculo con los registros contables y verificamos que se mantengan los supuestos y formas de cálculos aprobados por el regulador.



Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



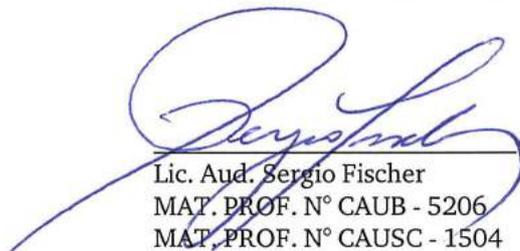
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

 (Socio)
Lic. Aud. Sergio Fischer
MAT. PROF. N° CAUB - 5206
MAT. PROF. N° CAUSC - 1504

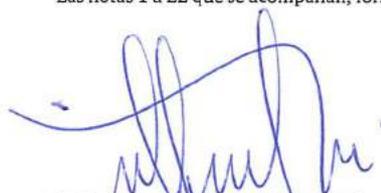


ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2019 Bs	2018 Bs
401 Producción	488.766.712	372.918.801
501 Anulación producción	(10.635.325)	(19.538.440)
402 Primas aceptadas en seguro nacional	17.910.800	17.908.399
	-	(74.349)
Producción neta de anulación	496.042.187	371.214.411
506 Primas cedidas en reaseguro nacional	(152.562.194)	(132.321.068)
406 Anulación primas cedidas en reaseguro nacional	1.217.616	1.345.663
507 Primas cedidas en reaseguro extranjero	(67.811.239)	(56.538.149)
407 Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero	5.712.064	19.963.979
Producción neta de reaseguros	282.598.435	203.664.836
508 Constitución de reservas técnicas de seguros	(29.684.070)	(23.048.062)
408 Liberación de reservas técnicas de seguros	23.131.241	13.843.632
Primas devengadas	276.045.606	194.460.406
509 Costos de producción	(74.152.696)	(56.748.814)
409 Reintegro gastos de producción	61.583	85.436
510 Constitución de reservas técnicas de siniestros	(150.916.128)	(130.566.400)
410 Liberación de reservas técnicas de siniestros	152.765.742	131.010.640
511 Siniestros y rentas	(121.643.896)	(109.248.452)
Resultado técnico bruto	82.160.212	28.992.816
413 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguros nacional	63.129.874	53.257.474
414 Productos de cesiones reaseguro nacional	2.067.720	1.846.644
415 Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero	31.854.735	26.425.530
514 Costos de cesiones reaseguro nacional	(361.928)	(205.759)
516 Costos de cesiones reaseguro extranjero	(410.631)	(1.231.506)
517 Costo de cesiones reaseguro extranjero	(15.566.236)	(11.506.882)
518 Costos de aceptación reaseguro nacional	(776.012)	(925.494)
Resultados técnico neto de reaseguro	162.097.734	96.652.823
521 Gastos administrativos	(144.048.027)	(93.067.462)
421 Ingresos administrativos	318.375	254.011
Resultado operacional	18.368.081	3.839.372
422 Productos de inversión	5.983.625	9.870.795
522 Costos de inversión	(1.566.878)	(2.213.545)
423 Reintegro de previsión	1.394.993	1.654.442
523 Previsión	(1.329.600)	(1.693.925)
424 Ganancia por venta de activos	92.845	260
Resultado financiero	22.943.066	11.457.399
425 Ajuste por inflación y diferencias de cambio	3.702.668	2.727.133
525 Ajuste por inflación y diferencias de cambio	(237.074)	(282.763)
Resultado neto del ejercicio	26.408.659	13.901.769

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.


Wilfredo Salazar Miranda
Sub Gerente de Contabilidad


Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Capital suscrito y pagado Bs	Reserva legal Bs	Reserva por revalúo técnico Bs	Resultado de gestiones anteriores Bs	Resultados de la gestión Bs	Total patrimonio neto Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2017	46.000.000	5.480.244	-	16.334.422	17.897.234	85.711.900
MOVIMIENTOS INTERNOS						
Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	17.897.234	(17.897.234)	-
Constitución de la reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2017, aprobada por la junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2018	-	894.862	-	(894.862)	-	-
Reserva por revalúo técnico aprobado por la APS	-	-	2.895.906	-	-	2.895.906
MOVIMIENTOS EXTERNOS						
Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2018	-	-	-	(4.116.000)	-	(4.116.000)
Incremento de capital autorizado mediante Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 699-2018 de fecha 12 de junio de 2018	29.200.000	-	-	(29.200.000)	-	-
Resultado de la gestión	-	-	-	-	13.901.769	13.901.769
Saldo al 31 de diciembre del 2018	75.200.000	6.375.106	2.895.906	20.794	13.901.769	98.393.575
MOVIMIENTOS INTERNOS						
Traspaso de la utilidad de la gestión anterior	-	-	-	13.901.769	(13.901.769)	-
Constitución de la reserva legal: 5% de la utilidad de la gestión 2018, aprobada por la junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2019	-	695.088	-	(695.088)	-	-
MOVIMIENTOS EXTERNOS						
Distribución de dividendos aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2019	-	-	-	(6.860.000)	-	(6.860.000)
Resultado de la gestión	-	-	-	-	26.408.659	26.408.659
Saldo al 31 de diciembre del 2019	75.200.000	7.070.194	2.895.906	6.367.477	26.408.659	117.942.236

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Wilfredo Salazar Miranda
Sub Gerente de Contabilidad

Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
A FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado de la gestión	26.408.659	13.901.769
A.1 Partidas que no han generado movimiento de fondos:		
A.1.1 Exigible técnico pendiente de cobro	(16.393.110)	(18.765.992)
A.1.2 Obligaciones técnicas pendientes de pago	53.794.311	34.385.913
A.1.3 Reservas técnicas	3.815.209	7.900.285
A.1.4 Depreciaciones de bienes de uso e inversiones	498.381	561.253
A.1.5 Amortización de cargos diferidos	1.132.874	794.533
A.1.6 Previsión para indemnizaciones	1.125.277	731.341
A.2 Cambios en activos y pasivos		
A.2.1 Aumento en el exigible administrativo	4.024.146	(7.817.035)
A.2.2 Exigible técnico cobrado de la gestión anterior	18.765.992	(4.681.020)
A.2.3 Aumento en el activo transitorio	(16.505.606)	1.432.488
A.2.4 Obligaciones técnicas pagadas de la gestión anterior	(34.385.913)	(9.867.411)
A.2.5 Aumento en las obligaciones administrativas	9.998.254	(10.107.707)
A.2.6 Aumento en el activo diferido	(2.339.851)	(1.192.739)
A.2.7 Aumento en el pasivo transitorio	14.666.926	41.646.110
A.2.8 Aumento en los estimados y provisiones	(588.345)	5.617.584
Flujo neto en actividades operativas	<u>64.017.204</u>	<u>54.539.372</u>
B FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1 Aumento en inversiones	(24.825.334)	(6.186.569)
B.2 Aumento en bienes de uso	(895.675)	(57.490)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>(25.721.009)</u>	<u>(6.244.059)</u>
C FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1 Pago de dividendos	(6.860.000)	(48.476.146)
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>(6.860.000)</u>	<u>(48.476.146)</u>
Incremento neto de fondos	31.436.195	(180.833)
Disponible al inicio del ejercicio	19.822.345	20.003.178
Disponible al cierre del ejercicio	<u><u>51.258.540</u></u>	<u><u>19.822.345</u></u>

Las notas 1 a 22 que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.



Wilfredo Salazar Miranda
Sub Gerente de Contabilidad



Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Alianza Vida Seguros y Reaseguros S.A. (la Compañía) fue constituida en la ciudad de Santa Cruz, en fecha 5 de julio de 1999.

El funcionamiento de la Compañía fue autorizado por la ex Dirección General del Registro de Comercio y Sociedades por Acciones actual Fundempresa o Servicio Nacional de Registro de Comercio, mediante Resolución Administrativa N° 02-15612/99 de fecha 20 de julio de 1999 y por la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros mediante Resolución Administrativa N° 242/99 de fecha 25 de agosto de 1999.

El objetivo de la Compañía es la explotación de seguros de personas, así como servicios prepagados, seguros provisionales y servicios de ahorro y capitalización, incluyendo coaseguros, reaseguros y transacciones conexas, por cuenta propia o con la participación de terceros.

El domicilio fijado para la Compañía es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con cinco sucursales en la ciudad de La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija y Chuquisaca.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, consolidan la información financiera de las oficinas de la Compañía situadas en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Beni, Tarija y Chuquisaca.

A continuación se describen los principios y normas contables más significativas aplicados por la Compañía:

2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido elaborados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, mediante Resolución Administrativa SPVS-IS N° 189 de fecha 18 de mayo de 2000, que aprobó el Manual de Cuentas para entidades de seguro, y que es de uso obligatorio a partir de la gestión 2000, y sus actualizaciones posteriores. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), que dispuso la suspensión de la re - expresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.
- El plan único de cuentas establece que se exponga en el rubro de "Inversiones" los bienes raíces de propiedad de la Compañía, sin segregar aquellos correspondientes a terrenos y edificios que están siendo ocupados para el propio uso, los cuales, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, deben ser registrados como bienes de uso. Esta forma de registro no tiene un efecto relevante en la exposición de estos activos y no afecta el patrimonio ni los resultados de la Compañía.
- Las inversiones en acciones realizadas por la Compañía en Sociedades sobre las cuales ejerce control total o parcial, y que se encuentran categorizadas como inversiones "no admisibles", son valuadas al costo. De acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 7 (valuación de inversiones permanentes), estas inversiones deberían ser valuadas por el método del valor patrimonial proporcional.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Base de preparación de los estados financieros (Cont.)

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a los lineamientos mencionados, requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2 Criterios de valuación

a) Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Inversiones en títulos de valores

Las inversiones en depósitos a plazo fijo, Bonos del Tesoro General de la Nación y Bonos en sociedades anónimas, se valúan a valor de mercado que surge de las cotizaciones de los mismos en el mercado de valores al cierre del ejercicio de acuerdo a los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS) mediante Resolución Administrativa SPVS N° 174 de 10 de Marzo de 2005, posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de 30 de septiembre de 2005.

Las acciones en Sociedades Anónimas, categorizadas como inversiones “no admisibles”, son valuadas a su valor de costo de adquisición.

Las acciones telefónicas se valúan a su valor de adquisición actualizado al 31 de diciembre de 2008.

Las inversiones en valores en su conjunto, no superan el valor de mercado.

c) Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Resolución Administrativa SPVS - IS N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Intendencia de Seguros que forma parte de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS (antes ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros).

d) Operaciones con Compañías reaseguradoras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene operaciones deudoras y acreedoras con entidades reaseguradoras, originadas en cesiones de primas, participación del reaseguro en los siniestros y registro de comisiones, entre otros. Estas operaciones se encuentran registradas sobre la base de lo devengado y están expuestas en cuentas de activo y pasivo por el valor neto.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

e) Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

Los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces están valuados a su costo de adquisición reexpresado al 31 de diciembre de 2008, y a partir del 2009, a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso y las inversiones en bienes raíces, considerado en su conjunto, no supera su valor de mercado.

En el caso de las inversiones en bienes raíces, de acuerdo a la RA SPVS- IS N°170 /2006, los bienes anteriores al 31 de diciembre de 1997, se valúan de acuerdo a los balances aprobados por la ex Súper-intendencia de Pensiones Valores y Seguros (SPVS) a la fecha indicada, y en el caso de adquisiciones posteriores, la valuación corresponde al menor entre la valuación de un perito tasador y el precio de compra, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta que consiste en aplicar tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Con respecto a los Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles, en fecha 13 de diciembre de 2017, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros – APS, a través de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI N° 1547/2017, aprueba el Reglamento de Revalúo Técnico para estos activos y establece que las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras deben realizar de forma obligatoria el Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles que forman parte de sus inversiones admisibles durante la gestión 2018 y cada dos años. Dichos revaluos técnicos deben ser aprobados por la APS para su contabilización.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil estimada de los bienes, son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

f) Activos diferidos

La Compañía registra en esta cuenta las erogaciones incurridas en la implementación de diferentes software de administración informática. Dichos gastos se amortizan en 4 años a partir de la fecha de adquisición de cada uno de ellos.

g) Reservas técnicas para riesgos en curso

La Compañía ha constituido la reserva técnica para riesgos en curso en función de lo establecido por la Resolución Administrativa IS/N°031/98, complementada por la Resolución Administrativa SPVS - IS N° 274 de fecha 10 de julio de 2001 y la Resolución Administrativa SPVS - IS N° 595 de 19 de octubre de 2004, emitidas por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) en la que se aprueba el reglamento para constituir esta reserva, aplicando como método de cálculo el de veinticuatroavos. Esta reserva tiene como finalidad regularizar el devengamiento de los ingresos, los que son contabilizados en su totalidad el momento de emitir la póliza.

Las reservas matemáticas han sido calculadas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Seguros, Artículo 30 inciso a) y el Decreto Supremo N° 25201, Artículo 12. El monto de estas reservas fue calculado por un actuario matemático independiente autorizado por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

h) Siniestros reclamados por liquidar

La reserva de siniestros reclamados por liquidar, se constituye por los siniestros reportados pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Compañía, neta de reembolso de reaseguradores.

i) Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

La Compañía ha constituido la reserva para siniestros ocurridos y no reportados en función de lo establecido en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 687-2016 del 31 de mayo de 2016, emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en la que se aprueba el Reglamento del Seguro de Desgravamen.

j) Previsión para indemnizaciones

Esta reserva se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir los 90 días continuos en su empleo, el personal dependiente es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

k) Ingresos y egresos por seguros

Los ingresos por primas para los seguros de desgravamen hipotecario y vida en grupo sujetos a declaración mensual, se registran a mes vencido, considerando la declaración mensual de cada asegurado.

Los ingresos por primas por asistencia médica se registran por lo percibido. Para la restante producción, el primaje correspondiente al primer año de vigencia de una póliza y el costo de cesión al reaseguro se reconoce como ingreso y gasto respectivamente en el ejercicio en que se emite la misma.

l) Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no registró el efecto de la inflación en el patrimonio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

m) Resultados del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no registró el efecto de la inflación en los resultados del ejercicio, siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/09 de fecha 25 de febrero de 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (Actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS), en la que se dispuso la suspensión de la reexpresión de los estados financieros a moneda constante a partir del 1° de enero de 2009.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

n) Impuesto a las utilidades de las empresas

La Compañía, en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas, está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606. La tasa de impuesto es del 25% y el pago del impuesto a las utilidades es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

La Compañía registra anualmente la porción estimada de este impuesto, que podrá ser compensada con el impuesto a las transacciones de la siguiente gestión, como un anticipo y registra la diferencia como un gasto del ejercicio.

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES – PRÁCTICAS CONTABLES

- Durante la gestión 2018, tal como se menciona en la Nota 2.2, e) anterior, por medio de la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI N° 1547/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, la APS ha establecido que a partir de la gestión 2018, las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras realicen el revalúo técnico de los “Bienes Inmuebles que forman parte de las Inversiones Admisibles”, pasando del método de valor de compra o de tasación, el menor, vigente al 31 de diciembre de 2017, al método de revalúo. Como resultado del cambio del método de valuación, la Compañía ha contabilizado un incremento en el valor de dichos activos de Bs2.895.906, el cuál fue contabilizado contra una cuenta de reservas del patrimonio neto. Dichos revaluós han sido aprobados por la APS en fecha 28 de agosto de 2018, para su contabilización en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.
- Durante la gestión 2019, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2018.

NOTA 4 - DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Bancos moneda nacional	20.620.606	8.605.312
Bancos moneda extranjera	30.637.934	11.217.033
Total	<u>51.258.540</u>	<u>19.822.345</u>

NOTA 5 - EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Primas de seguros por cobrar	2.420.535	2.846.383
Menos: Previsión para primas de seguros por cobrar	(359.246)	(424.640)
Sub-total	<u>2.061.289</u>	<u>2.421.743</u>

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 5 - EXIGIBLE TÉCNICO (Cont.)

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Traspaso	2.061.289	2.421.743
Reaseguros aceptados de compañías nacionales	-	74.349
Deudores por reaseguros cedidos a compañías nacionales	5.101.187	7.049.401
Deudores por reaseguro cedidos a compañías extranjeras	9.230.634	9.220.499
Sub-total	<u>14.331.821</u>	<u>16.344.249</u>
Total	<u><u>16.393.110</u></u>	<u><u>18.765.992</u></u>

NOTA 6 - EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Documentos por cobrar	14.277.513	13.131.792
Cuentas por cobrar	6.648.290	12.051.911
Cheques rechazados por cobrar	-	2.165
Anticipos	4.965.678	6.924.959
Dividendos y Participaciones por cobrar	2.195.200	-
Cuentas Incobrables	27.676	27.676
Previsión Cuentas Incobrables	(27.676)	(27.676)
Total	<u><u>28.086.681</u></u>	<u><u>32.110.828</u></u>

NOTA 7 – INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Inversiones en títulos valores en moneda nacional	85.034.050	61.161.156
Inversiones en títulos valores en moneda extranjera	17.492.882	16.505.315
Líneas telefónicas	74.088	74.088
Bienes inmuebles	7.823.658	7.823.658
Depreciación acumulada edificios	(47.157)	(12.030)
Total	<u><u>110.377.521</u></u>	<u><u>85.552.187</u></u>

NOTA 8 - BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 8 - BIENES DE USO (Cont.)

	Saldos a 31 de diciembre de 2019			Saldos netos al 2018 Bs
	Valores de costos actualizados	Depreciación acumulada	Saldos netos	
	Bs	Bs	Bs	
Muebles y enseres	424.679	(322.424)	102.255	127.392
Equipo de oficina	376.768	(264.431)	112.337	97.487
Equipo de computación	733.693	(643.540)	90.153	169.962
Vehículos	2.445.469	(1.388.393)	1.057.076	569.686
Bienes de arte y cultura	26.934	-	26.934	26.934
Total	<u>4.007.543</u>	<u>(2.618.788)</u>	<u>1.388.755</u>	<u>991.461</u>

NOTA 9 - OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	26.146.519	16.194.422
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	21.748.206	13.565.237
Comisiones por pagar intermediarios	4.816.458	3.676.474
Primas cobradas por anticipado	1.083.128	949.781
Total	<u>53.794.311</u>	<u>34.385.914</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Cuentas por pagar	6.632.494	597.700
Sueldos por pagar	55.655	24.489
Contribuciones y afiliaciones por pagar	560.661	492.258
Impuestos por pagar	7.221.953	3.298.896
Aportes sociales por pagar	248.571	307.737
Total	<u>14.719.334</u>	<u>4.721.080</u>

NOTA 11 - RESERVAS TÉCNICAS DE SEGUROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Reserva para riesgos en curso	10.146.882	8.732.102
Reserva matemáticas	9.550.450	5.353.795
Total	<u>19.697.332</u>	<u>14.085.897</u>

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 12 - RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Siniestros ocurridos y no reportados	1.266.785	2.671.215
Siniestros reclamados por liquidar	<u>2.435.201</u>	<u>2.826.998</u>
Total	<u><u>3.701.986</u></u>	<u><u>5.498.213</u></u>

NOTA 13 - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado asciende a Bs75.200.000, compuesto de 75.200 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs1.000 cada una, respectivamente. La composición societaria a dicha fecha es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>% de Participación</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transacciones Financieras S.A.	Peruana	37,56%	37,56%
FID Perú S.A.	Peruana	17,49%	-
Beatriz Verónica Yáñez de Adler	Boliviana	13,94%	13,94%
Compañía Industrial de Tabacos S.A.	Boliviana	10,94%	10,94%
Alianza Cia. De Seguros y Reaseguros S.A.	Boliviana	9,91%	9,91%
Marcia Andrea Adler Yáñez	Boliviana	3,49%	3,49%
Rodolfo Ignacio Adler Yáñez	Boliviana	3,49%	3,49%
Carlos Manuel Lazarte Labarthe	Peruana	1,73%	1,73%
Alejandro Fabian Ybarra Carrasco	Argentina	1,45%	1,45%
Corporación Cerversur S.A.A.	Peruana	-	11,57%
Armando Belfiore Rodriguez	Peruana	-	4,63%
Juan Manuel Peña Roca	Peruana	-	1,29%
Total		<u><u>100%</u></u>	<u><u>100%</u></u>

El valor patrimonial proporcional de las acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es de Bs1.568,38 y Bs1.308,43.

NOTA 14 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la Compañía, de la ganancia neta de la gestión anual debe destinarse el cinco por ciento (5%) a la Reserva Legal, hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

NOTA 15 - CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

Las cuentas de orden corresponden a los capitales asegurados emergentes de la suscripción de pólizas de seguro, documentos en custodia, registro que a partir de la gestión 2000, fue requerido por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros -APS.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 16 - MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, incluyen una posición neta activa en dólares estadounidenses de US\$ 2.571.176 equivalente a Bs17.638.265 (al 31 de diciembre de 2018, posición neta activa de US\$ 3.832.248 equivalente a Bs26.289.224). Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de Bs6,86 por US\$1, respectivamente.

NOTA 17 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 18 - CONTINGENCIAS JUDICIALES

La Compañía declara no tener contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, ni juicios significativos pendientes de resolución.

NOTA 19 - TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han registrado las siguientes operaciones con compañías vinculadas:

<u>Cuenta</u>	<u>Compañías vinculadas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones	Alianza SAFI S.A.	730.800	730.800
Inversiones	Full Assitance S.R.L.	4.140.000	3.020.000
Inversiones	Empresa Worldwide Security S.A.	3.612.000	3.612.000
Deudores-reaseguros cedidos a compañías nacionales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.	140.158	159.307
Reaseguros cedidos a compañías nacionales	Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. E.M.A.	420.077	224.404
Total		<u>9.043.035</u>	<u>7.746.511</u>

NOTA 20 - AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han efectuado operaciones que afecten a los resultados de gestiones anteriores.

NOTA 21 - LEY DE SEGUROS 1883

El 25 de junio de 1998 se promulgó la Ley de Seguros de Bolivia - Ley N° 1883, publicada el 25 de junio de 1998, en reemplazo de la Ley de Entidades Aseguradoras, en esta disposición establece, principalmente, los siguientes aspectos:

- a) Las modalidades de seguros permitidas son: los seguros de personas, los seguros generales y los seguros de fianzas. La operación de los seguros de personas es excluyente con respecto a los seguros generales y de fianzas.

Las Entidades Aseguradoras con la modalidad de seguros generales podrán administrar seguros de salud y accidentes. Los seguros previsionales serán administrados exclusivamente por entidades aseguradoras que administren Seguros de personas.

ALIANZA VIDA SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

NOTA 21 - LEY DE SEGUROS 1883 (Cont.)

- b) El capital mínimo se establece en el equivalente a 750.000 D.E.G. El capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 equivale a 7.927.293 D.E.G. y 7.881.923 D.E.G respectivamente.
- c) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Margen de Solvencia. El Margen de Solvencia de la Compañía es al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs53.037.194 y Bs44.415.022, respectivamente.
- d) Cada entidad aseguradora o reaseguradora deberá mantener un Fondo de Garantía correspondiente al 30% del Margen de Solvencia. La Compañía no ha Constituido el Fondo de Garantía, que debe ser calculado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley de Seguros, debido a que no ha sido reglamentada para las entidades aseguradoras o reaseguradoras.
- e) Las inversiones son aquellas provenientes de la totalidad de las reservas técnicas, del margen de solvencia, de las retenciones a reaseguradores y primas diferidas.

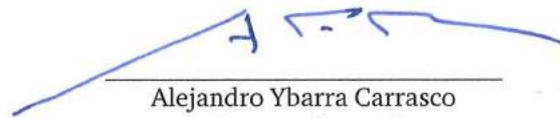
Al respecto, la Ley de Seguros N° 1883 de fecha 25 de junio de 1988 y el Decreto Supremo N° 25201 de fecha 16 de octubre de 1998, regulan los límites de inversión y sus periodos de adecuación. Esta normativa ha sido complementada por la Intendencia de Seguros que forma parte de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros en fecha 13 de enero de 2000 a través de la emisión de la Resolución Administrativa IS N° 018 que regula los límites de las inversiones de las compañías aseguradoras, y con la Resolución Administrativa N° 251 emitida en fecha 27 de junio de 2001.

NOTA 22 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido después del 31 de diciembre de 2019, hecho o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Wilfredo Salazar Miranda
Sub-Gerente de Contabilidad



Alejandro Ybarra Carrasco
Gerente General